



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA GRANJA LA COLINA C.A. GRANCOL.

Se comunica al público que la compañía **GRANJA LA COLINA C.A. GRANCOL**, aumentó su capital suscrito y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante la Notaria Cuarta Suplente del Cantón Machala el 02 de julio de 2012. Fue aprobada en Resolución No. SC.DIC.M.12 **0537** de

10 JUL 2012

Se aumenta el capital suscrito y se reforma el estatuto, el mismo que dirá "**ARTÍCULO SEXTO**: el capital social de la compañía es de NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS DIEZ 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 9'941,510.00), dividido en NOVECIENTAS NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y UN (994.151) acciones ordinarias y nominativas de DIEZ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 10.00) cada una.

Machala,

10 JUL 2012

Ab. Carlos Murrieta Mora

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS MACHALA

EL PRESENTE EXTRACTO DEBERA PUBLICARSE EN UN TAMAÑO DE POR LO MENOS QUIENCE CENTIMETROS POR DOS COLUMNAS (DIEZ CENTIMETROS) EN EL PERIODICO DE MAYOR CIRCUALCION EN MACHALA.

Exp. 97475
Tra. 2921-3
Esp. G.A.L

Carlos Lopez Apolo
0705389088